



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CUENCA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO**

**EN LATINOAMÉRICA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA**

**AUTORES: MARIA CRISTINA GUEVARA VALDIVIESO**

**SIMONE SALOME GRANDA MALDONADO**

**DIRECTOR: JUAN PABLO MAZÓN MGS.**

**CUENCA – ECUADOR**

**2023**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO EN  
LATINOAMÉRICA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA**

**AUTORES: MARIA CRISTINA GUEVARA VALDIVIESO**

**SIMONE SALOME GRANDA MALDONADO**

**DIRECTOR: JUAN PABLO MAZÓN MGS.**

**CUENCA-ECUADOR**

**2023**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**

**Declaratoria de Autoría y Responsabilidad**

**Simone Salomé Granda Maldonado** de la cédula de ciudadanía N° **0706149150** y **María Cristina Guevara Valdivieso** de la cédula de ciudadanía N° **1104507999**. Declaramos ser autoras de la obra: **“Acoso sexual en el ámbito universitario en Latinoamérica”**, sobre la cual nos hacemos responsables sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaramos que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximimos a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaramos finalmente que nuestra obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también nos responsabilizamos y eximimos a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **05 de mayo de 2023**

F: 

**Simone Salomé Granda Maldonado**

**C.I. 0706149150**



**María Cristina Guevara Valdivieso**

**1104507999**

## CERTIFICACIÓN

Yo Juan Pablo Mazón, con cédula de identidad N° 0105147284 en calidad de Director del Trabajo de Titulación con el tema: “**Acoso sexual en el ámbito universitario en Latinoamérica**”, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por **MARÍA CRISTINA GUEVARA VALDIVIESO Y SIMONE SALOMÉ GRANDA MALDONADO**, bajo mi supervisión.



Juan Pablo Mazón, Mgs.

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DOCENTE DE  
LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

## **Agradecimiento**

Estimados señores y señoras,

Me dirijo a ustedes en esta ocasión para expresar mi más sincero agradecimiento por el apoyo brindado durante la elaboración de mi tesis. Quiero comenzar agradeciendo al Mgs. Juan Pablo Mazón por su inquebrantable compromiso y dedicación en la dirección de mi proyecto de investigación. Su guía y experiencia han sido fundamentales para el éxito de mi tesis.

Así mismo, deseo extender mi gratitud a mi familia, quienes me han brindado su amor, comprensión y apoyo incondicional en cada paso de este camino académico. En especial, quisiera hacer una dedicatoria para mi padre, gracias por siempre estar ahí, por tu amor, por tu dedicación, por ser mi guía en la vida. Siempre llevaré en mi corazón todo lo que me has enseñado y apoyado.

También, quiero agradecer a mis hermanos, quienes han estado presentes en todo momento brindándome su compañía, motivación y aliento en cada etapa de mi carrera. Sus consejos y palabras de aliento han sido una fuente de inspiración y motivación en momentos de dificultad y desafío.

Por último, quiero hacer una dedicatoria especial para mi madre ya que a pesar de que ya no se encuentra con nosotros en cuerpo, su espíritu siempre ha estado presente guiándonos y apoyándonos desde el cielo. Mamá, agradezco tu amor, tu ejemplo de fortaleza y tu incondicional apoyo en cada uno de mis logros académicos.

A todos y cada uno de ustedes, mi más profundo agradecimiento por haber sido parte de este importante proyecto en mi formación profesional.

**Ma. Cristina Guevara Valdivieso**

En primer lugar, les agradezco a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades. También son los que me han brindado el soporte material y económico para poder concentrarme en los estudios y nunca abandonarlos.

A mis hermanos que, aunque muchas veces pareciera que estuviéramos peleando, hay momentos donde el fuego desaparece y nos unimos en una sola persona para poder alcanzar todos nuestros objetivos. Gracias no sólo por ser parte fundamental de este gran logro, sino también por todos aquellos momentos bonitos que pasamos a lo largo de todo este proceso.

Le agradezco muy profundamente a mi tutor por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por su guía y todos sus consejos, los llevaré grabados para siempre en la memoria en mi futuro profesional.

Son muchos los docentes que han sido parte de mi camino universitario, y a todos ellos les quiero agradecer por transmitirme los conocimientos necesarios para hoy poder estar aquí. Sin ustedes los conceptos serían solo palabras, y las palabras ya sabemos quién se las lleva, el viento.

Finalmente Deseo agradecer a María Cristina, quien desde primer ciclo estuvo ahí para mí, especialmente en los momentos difíciles. Llevare conmigo cada recuerdo y experiencia vivida.

**Simone Salomé Granda Maldonado.**

## **Dedicatoria**

Dedicamos nuestra tesis principalmente a Dios, por darnos las fuerzas necesarias para culminar esta meta. A nuestros padres, por todo su amor, motivación y por enseñarnos que todo es posible. También a nuestros hermanos, por brindarnos su apoyo moral y guiarnos en cada paso dado, finalmente, a los que no creyeron en nosotras, con su actitud lograron que tomáramos más impulso.

**Simone Salomé Granda Maldonado y Ma. Cristina Guevara Valdivieso.**

## ÍNDICE

### Contenido

|  |    |
|--|----|
| RESUMEN .....  | 8  |
| ABSTRACT .....   | 9  |
| Introducción .....   | 10 |
| Problemática.....  | 10 |
| Justificación:.....  | 12 |
| Objetivos .....  | 13 |
| Método: .....  | 13 |
| Desarrollo:.....   | 14 |
| Ocurrencia del acoso sexual en las universidades latinoamericanas.....                         | 17 |
| Acciones y prácticas de acoso sexual más comunes en las universidades de<br>Latinoamérica..... | 20 |
| Efectos y consecuencias del acoso sexual en las universidades de América Latina.....           | 25 |
| Resultados.....  | 27 |
| Conclusiones.....  | 33 |
| Referencias bibliográficas.....  | 35 |



## Resumen

**Introducción.** El acoso sexual en las universidades es una realidad latente en Latinoamérica, que afecta principalmente a las mujeres, lo cual es poco visibilizado, sin embargo, constituye un problema social. **Objetivo.** Analizar las características del acoso sexual en el ámbito universitario en Latinoamérica, mediante la revisión documental en bases de datos digitales. **Metodología.** Estudio de revisión bibliográfica integradora, exploratoria y descriptiva, con enfoque cualitativo, fundamentado en la búsqueda de información en plataformas científicas como Scopus, Web of Science, Taylor & Francis, ProQuest, Redalyc y Scielo, utilizando estrategias de búsqueda que combinaron las palabras clave con el operador “AND” para filtrar documentos desde 2018 a 2023 en español, inglés y portugués, incluyéndose únicamente artículos científicos originales, revisiones sistemáticas y libros o capítulos de libro. **Resultados.** Se halló evidencia científica en 9 países de la región, en español (80%), inglés (16,7%) y portugués (3,3%). Artículos científicos (76,7%), libros/capítulo de libro (13,3%), revisiones sistemáticas (10%). La ocurrencia de acoso sexual en promedio es de 44,5%, los piropos o comentarios no deseados son la manifestación más común de acoso, mientras que el bajo rendimiento académico, la ansiedad y depresión son las consecuencias reportadas con mayor frecuencia. **Conclusión.** Las universidades deben implementar programas o protocolos para la atención de casos de hostigamiento o acoso sexual.

**Palabras clave:** Acoso sexual, universidades, Latinoamérica

## Abstract

**Introduction.** Sexual harassment in universities is a latent reality in Latin America, affecting mainly women, which is little visible; however, it constitutes a social problem. **Objective.** To analyze the characteristics of sexual harassment in the university environment in Latin America through a documentary review in digital databases. **Methodology.** Integrative, exploratory, and descriptive literature review study, with a qualitative approach, based on the search for information in scientific platforms such as Scopus, Web of Science, Taylor & Francis, ProQuest, Redalyc, and SciELO, using search strategies that combined keywords with the "AND" operator to filter documents from 2018 to 2023 in Spanish, English, and Portuguese, including only original scientific articles, systematic reviews, and books or book chapters. **Results.** Scientific evidence was found in 9 countries in the region, in Spanish (80%), English (16.7%), and Portuguese (3.3%). Scientific articles (76.7%), books/book chapters (13.3%), and systematic reviews (10%). The occurrence of sexual harassment averages 44.5%; compliments or unwanted comments are the most common manifestation of harassment, while poor academic performance, anxiety, and depression are the most frequently reported consequences. **Conclusion.** Universities should implement programs or protocols for dealing with cases of sexual harassment.

**Keywords:** Sexual harassment, universities, Latin America

## Introducción

El acoso sexual es un comportamiento violento que se ejerce mayoritariamente contra las mujeres, tiene naturaleza ilegal, no deseada e inmoral, que incluye prácticas de tipo visual, verbal, gestual y físico, insinuaciones sexuales, solicitudes de favores sexuales, creando un ambiente intimidante, hostil u ofensivo con serias consecuencias para las víctimas (Cabras et al., 2022; Echeverría et al., 2018; Fuentes-Vásquez, 2019; Haddad Bernat, 2019; Klein y Martin, 2021).

Cortazar Rodríguez (2019) conceptualiza de distinta manera al “acoso sexual” y al “hostigamiento sexual” basado en la legislación mexicana. Por una parte, indica que “el hostigamiento es toda aquella conducta, verbal o física, que tiene un interés sexual con el objetivo de mantener contactos no deseados con la víctima y donde existe una relación de jerarquía y subordinación entre las partes” (p. 179), y por otra, expresa que el acoso sexual se da cuando no hay una relación de jerarquía o subordinación.

La normativa legal ecuatoriana tipifica y define al acoso sexual en el artículo 166 del Código Integral Penal (COIP) como la solicitud de un acto de naturaleza sexual, “prevaliéndose de situación de autoridad laboral, docente, religiosa (...) o cualquier otra forma que implique subordinación (...), con la amenaza de causar a la víctima (...) un mal” (Guarderas et al., 2018; Morales Cobos, 2020, p. 365).

En el ámbito universitario, el acoso sexual es altamente lesivo porque afecta la dignidad de las mujeres, situándolas en desventaja, impidiendo su desarrollo intelectual y académico debido al entorno intimidatorio, hostil, degradante y humillante al que se ven expuestas (Haddad Bernat, 2019; Rodríguez y Heras, 2020), esto constituye una “violación a sus derechos humanos y a sus libertades fundamentales, que les impiden gozar de condiciones dignas para el acceso y la permanencia en el sistema educativo” (Cano-Arango et al., 2022, p.

752)

El acoso sexual en las instituciones de educación superior es un serio problema que se vive en la cotidianidad y que brega por salir a la luz (Alonso-Ruido et al., 2021; Cano-Arango et al., 2022; Guarderas et al., 2018), incluso ha sido categorizado como una epidemia por el profundo impacto en la salud física y mental de las universitarias, que se refleja en las tasas de deserción o abandono de los estudios (Bondestam, 2020; Lyons et al., 2022).

La problemática se agrava por los factores que facilitan el acoso u hostigamiento sexual en los sistemas de educación superior, entre ellos se puede mencionar a: “las condiciones laborales precarias, la organización jerárquica, la normalización de la violencia de género, las masculinidades académicas tóxicas, la cultura del silencio y la falta de liderazgo activo” (Bondestam, 2020, p. 397), no obstante, algunos colectivos estudiantiles, docentes y sociales, están en pie de lucha bajo la consigna de terminar con el silencio en los claustros universitarios (Cano-Arango et al., 2022; Cárdenas Farfán, 2022; Guarderas et al., 2018; Hernández y Gómez, 2022).

Los datos estadísticos evidencian la magnitud del problema y en este sentido, una revisión sistemática que analizó los resultados de publicaciones alrededor del mundo sobre acoso sexual en la educación superior entre 1966 y 2017, reveló que la exposición al acoso sexual en las universidades varía del 11% al 73%. Así mismo, se explica que en la actualidad seis de cada diez países carecen de leyes adecuadas contra el acoso sexual en la educación superior. Por otra parte, en la Unión Europea la prevalencia del acoso sexual contra las mujeres es del 45% al 55%, que corresponde a cerca de 100 millones de féminas (Bondestam, 2020).

América Latina no escapa a la realidad planteada sobre el problema del acoso sexual en las universidades y se han realizado estudios importantes, especialmente en México, donde se registró un 25.3% de mujeres violentadas por compañeros y/o maestros durante su vida estudiantil. “Entre las mujeres que asistieron a la escuela en los últimos 12 meses, 10.7% fueron agredidas sexualmente” (Quintero Solís, 2020, p. 255). El 91% de las universitarias

mexicanas señala que el acoso proviene de los docentes, aunque un 56.7% expresó que también son acosadas sexualmente por sus compañeros estudiantes y el 18.5% de las alumnas indicó que el acoso fue perpetrado por el personal administrativo (Haddad Bernat, 2019). En Colombia se reporta un 72.3% de mujeres acosadas sexualmente en la universidad, estableciéndose como la forma más común de acoso: “ser objeto de miradas o gestos morbosos” (38.9%). También un 36.9% las universitarias colombianas informaron ser acosadas mediante “piropos, chistes, comentarios obscenos o preguntas con contenido sexual que incomoda”, pero lo más grave se da en el 8.5% de las mujeres que declararon “ser forzadas a tener cualquier forma de contacto sexual no deseado” (Cano-Arango et al., 2022). En Chile, un estudio estableció que la prevalencia del acoso sexual en el campo universitario fue del 39.9%, siendo la proporción de mujeres víctimas del 69% versus el 31% de hombres (Lizama y Hurtado, 2019).

En Ecuador pocos son los estudios que abordan este importante tema, sin embargo, Guarderas et al. (2018) manifiestan que el acoso sexual en las universidades alcanza al 27% del estudiantado. Morales Cobos et al. (2020), recopilaron información de cuatro universidades quiteñas sobre el acoso sexual y explican que la prevalencia es mayor en las mujeres y en los miembros del grupo LGBTI. En este contexto, alrededor del 50% de mujeres universitarias han sufrido una situación de acoso sexual, mientras que un 60% de alumnos con orientación sexual diversa también han sido víctimas de este tipo de acoso. Entre las formas y lugares donde se ha perpetrado el acoso se menciona: por vía telefónica (65%), en el aula (13%), y en otros entornos de la universidad (22%) mayoritariamente se ha dado por invitaciones a salir (46%) y por insinuaciones de doble sentido el (22%). Es importante mencionar que en los campus universitarios cuatro de cada diez profesoras han sufrido acoso sexual.

El alcance del presente estudio es exploratorio y descriptivo enfocado en dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las características del acoso sexual en el ámbito universitario en Latinoamérica?

La importancia social y científica de sintetizar la evidencia sobre el acoso sexual en las universidades de América Latina en cuanto a su prevalencia, factores de riesgo, efectos o consecuencias, permite generar conciencia en la comunidad para establecer rutas claras en la creación de mecanismos, planes o protocolos de atención para prevenir, atender y sancionar esta práctica en el espacio universitario (Escalera y Amador, 2021). Además, la carencia de redes de apoyo o acompañamiento a la víctima de acoso sexual, la falta de solidaridad y empatía entre la población universitaria y la normalización o naturalización de conductas de acoso sexual en la universidad, se suman para justificar el desarrollo de la presente investigación por el impacto positivo que puede generar en el campo de la psicología y la educación, pues en palabras de Alonso-Ruido et al (2021): “Es urgente y necesario un verdadero compromiso y la implicación de las instituciones universitarias en la lucha contra el acoso sexual (...) que permitan a las alumnas, docentes e investigadoras desarrollar su actividad profesional en un espacio seguro” (p. 7).

## **Objetivos**

### ***General***

Analizar las características del acoso sexual en el ámbito universitario en Latinoamérica, mediante la revisión documental en bases de datos digitales.

### ***Específicos***

- Identificar la ocurrencia del acoso sexual en las universidades de América Latina, mediante la revisión de la evidencia disponible en la literatura científica.
- Describir las acciones y prácticas del acoso sexual más comunes en las universidades latinoamericanas.
- Exponer los efectos y consecuencias del acoso sexual en las universidades de Latinoamérica.

## Método

### Diseño

El diseño de investigación consiste en una revisión bibliográfica integradora, exploratoria y descriptiva, con enfoque cualitativo, fundamentado en la búsqueda de información en bases de datos digitales.

### Estrategia de búsqueda

La búsqueda de información referente al acoso sexual en las universidades de América Latina se realizó accediendo a las bases digitales Scopus, Web of Science, Taylor & Francis, ProQuest; y en recursos de acceso abierto como Redalyc y Scielo, a través de la biblioteca virtual de la Universidad Católica de Cuenca. Se combinó tres términos clave en español, inglés y portugués, que constan en el tesoro DeCS, utilizando el operador booleano AND (tabla 1).

**Tabla 1**

*Estrategia de búsqueda con las palabras clave: acoso sexual, universidades, Latinoamérica*

| Base de Datos    | Ecuación de búsqueda                                     | Nº de documentos |
|------------------|--|------------------|
| Scopus           | "sexual harassment" AND "universities"                   | 172              |
|                  | "sexual harassment AND "universities AND "Latin América" |                  |
| Web of Science   | "sexual harassment" AND "universities"                   | 406              |
|                  | "sexual harassment AND "universities AND "Latin América" |                  |
| Taylor & Francis | "sexual harassment" AND "universities"                   | 174              |
|                  | "sexual harassment AND "universities AND "Latin América" |                  |
| Proquest         | "acoso sexual" AND "universidades"                       | 355              |
|                  | "acoso sexual" AND "universidades" AND "Latinoamérica"   |                  |
| Redalyc          | "acoso sexual" AND "universidades"                       | 60897            |
|                  | "acoso sexual" AND "universidades" AND "Latinoamérica"   |                  |
| Scielo           | "acoso sexual" AND "universidades"                       | 20               |
|                  | "acoso sexual" AND "universidades" AND "Latinoamérica"   |                  |
| <b>TOTAL</b>     |  | <b>62018</b>     |

### **Criterios de selección**

La elegibilidad de la bibliografía a ser incluida en la investigación tomó en cuenta los siguientes criterios:

- a) Título: relacionado con el acoso sexual en el contexto universitario en función de los objetivos planteados.
- b) Fecha: publicaciones entre 2018 y 2023.
- c) Idioma: español, inglés y portugués.
- d) Tipo de estudio: experimentales, no experimentales, revisiones sistemáticas.
- e) Tipo de documento: Artículos científicos, libros/capítulos de libro
- f) Población de estudio: adultos que acuden a la universidad.
- g) Área de estudio: Psicología
- h) Ubicación geográfica: países de América Latina.

Se excluyeron:

- a) Artículos duplicados en las diferentes bases digitales.
- b) Documentos que no estén disponibles en su totalidad.
- c) Cartas al editor, monografías, tesis de pregrado y posgrado, artículos de periódicos, memorias de congresos, blogs, páginas web.

### **Extracción de datos**

Para la extracción de datos se diseñó una ficha de registro, donde se expuso la información de los documentos a ser revisados de forma integradora, incluyéndose los siguientes datos: autor y año, título, base de datos, país/idioma, propósito del estudio, tipo de estudio, resultados (ver cuadro resumen).

A partir de las estrategias de búsqueda se encontraron 62,018 documentos (ver tabla 1),



después de este primer cribado se procedió a seleccionar los artículos de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión para la lectura posterior de títulos y resúmenes, quedando al final 30 artículos que cumplieron con las características para dar respuesta a la pregunta de investigación y lograr la consecución de los objetivos planteados.

### **Análisis de los datos**

La información obtenida fue examinada de forma cualitativa, en función de los tres objetivos específicos planteados, organizándola según la región geográfica (iniciando por los países latinos de Norte y Centro América, para continuar con los estados sudamericanos y al final detallar los hallazgos del acoso sexual en las universidades del Ecuador). Además, un aspecto secundario que se consideró para el análisis fue el orden cronológico, es decir, primero se analizaron los estudios de 2018 y luego las publicaciones de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

## Desarrollo

La presente revisión bibliográfica analiza las características del acoso sexual en las universidades de América Latina, mediante la lectura crítica e integrada de 30 documentos científicos publicados en los últimos 5 años. La evidencia obtenida fue ordenada acorde a los objetivos específicos y se presenta según la situación geográfica y el año de publicación.

### **Ocurrencia del acoso sexual en las universidades latinoamericanas**

La Epidemiología define a la ocurrencia como la aparición de un evento o enfermedad en una población. En este sentido, México es el país de América Latina con mayor cantidad de investigaciones sobre acoso y hostigamiento sexual en el ámbito universitario. Como ya se mencionó en la introducción, en este país legalmente se hace diferencia entre hostigamiento sexual (cuando hay una relación de jerarquía o subordinación) y acoso sexual (cuando víctima y perpetrador están al mismo nivel jerárquico)

En 2018, Echeverría et al. presentaron un estudio cuali-cuantitativo, analizando las respuestas de 2.070 universitarios (43,2% hombres y 56,8% mujeres) para identificar vivencias de hostigamiento y/o acoso sexual. La fase cuantitativa fue descriptiva, mientras que la etapa cualitativa siguió un diseño fenomenológico, utilizando la técnica de grupo focal y la entrevista.

Los resultados demostraron que en la universidad mexicana el 33,38% (n=691) han vivido una experiencia de hostigamiento y/o acoso sexual, de este porcentaje el 61,79% son mujeres (n=427) y el 32,7%, hombres (n= 226); además, el 78% corresponde a casos de acoso y 22% a hostigamiento, lo cual evidencia que la ocurrencia es más común entre compañeros/as, aunque un total de 1.149 eventos de hostigamiento sexual fueron reportados por el estudiantado.

Es importante mencionar que la mayoría de estudiantes que experimentan hostigamiento sexual tienden a ocultarlo, pues únicamente un 2% realizó la denuncia correspondiente ante una autoridad universitaria, a pesar que en el 44% de los casos las autoridades no hicieron nada (Echeverría et al., 2018)

En Costa Rica, Carvajal et al. (2022) registraron una ocurrencia de hostigamiento sexual en el ámbito universitario del 42%, siendo mayor la prevalencia en las mujeres (47,4%) en comparación con los hombres (32,6%). Estas cifras se reportan en un estudio cuantitativo transversal, realizado en 1038 universitarios, a quienes se aplicó un instrumento de 57 preguntas como parte de la investigación denominada: “Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil de la Universidad Nacional de Costa Rica”

Los autores concluyen que, evidentemente, el hostigamiento sexual está presente en los dos sexos, sin embargo, se proyecta mayoritariamente contra las mujeres, pues por cada hombre que sufre hostigamiento hay una mujer y media que también lo padece. A esto se suma los daños (sobre todo psicológicos) reportados por los universitarios, que son significativamente mayores en las mujeres. Por otra parte, se señala a los docentes varones como los principales perpetradores del hostigamiento, mediante el chantaje a cambio de “favores sexuales”.

En el ámbito sudamericano, dos Santos (2019) realizó un estudio en Brasil, entrevistando a 1.823 universitarios (mujeres 60% y hombres 40%), entre 16 y 45 años, donde el 56% de las mujeres manifestó haber sufrido acoso sexual en el campus universitario, incluso un 11% experimentó intento de violación, aclarando que este incidente se presentó mientras estaban bajo los efectos de alcohol y/u otras sustancias.

En Chile y en toda Latinoamérica, la ocurrencia de casos de hostigamiento o acoso sexual constituyen una realidad ampliamente naturalizada a tal punto que se mira con normalidad ciertas conductas como emitir piropos no deseados o dirigir miradas o gestos lascivos que

incomodan (Lizama-Lefno y Hurtado Quiñonez, 2019)

Con el objeto de realizar un diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile, Lizama-Lefno y Hurtado Quiñonez (2019) encuestaron a 1.419 personas entre discentes, docentes y personal administrativo de la universidad, con una participación femenina del 55% y masculina del 45%, con un promedio de edad de 29 años. Los resultados sugirieron una ocurrencia del 39,9% (n=533) de vivencias de acoso sexual, siendo las situaciones más comunes el acoso verbal (piropos) y el acoso gestual (miradas que incomodan). Se destaca que más de tercios de las personas que tuvieron situaciones de acoso son mujeres, hallándose diferencias significativas en la prevalencia entre mujeres y hombres con un valor de  $p = 0,000$ .

En Colombia, Cano-Arango et al. (2022) realizaron una investigación en dos universidades de Medellín, mediante un diseño mixto, utilizando las técnicas de la encuesta (cuantitativa), la entrevista a profundidad y talleres reflexivos (cualitativas), encontrando una ocurrencia del 58,7% de exposición al acoso sexual, 72,3% en mujeres y 33,8% en hombres. Generalmente, las estudiantes tienen un comportamiento evitativo y muy pocas reaccionan confrontando al acosador o denuncian las situaciones de acoso.

Las estadísticas en Perú, indican una ocurrencia del 14,1% al consultar a 1.766 universitarios sobre si fueron víctimas de hostigamiento sexual. La investigación de enfoque cuantitativo y transversal señala también que las mujeres sufren de esta situación en mayor grado que los hombres, 23,4% para la población femenina versus el 5,3% en los hombres (Bravo y Mezarina, 2022).

A nivel nacional, el acoso sexual constituye un grave problema muchas veces invisibilizado, debido a la naturalización de los comportamientos acosadores especialmente de hombres dirigido a mujeres, aunque también influye el desconocimiento de los estudiantes sobre el acoso sexual, de tal forma que no pueden distinguir entre qué es acoso y qué no. Un estudio

cuantitativo en estudiantes ecuatorianos refleja que el acoso sexual ocurre en diferentes áreas del recinto universitario y los perpetradores no solamente son los docentes (39%), sino también los miembros del departamento administrativo (37%) y los propios compañeros de aula (27%) (Guarderas et al., 2018).

Por su parte, Carrión et al. (2021) realizaron un estudio cuali-cuantitativo en una muestra de 2.166 universitarios ecuatorianos, residentes en la ciudad de Loja, con el objetivo de detectar, atender y denunciar las prácticas de acoso sexual que dañan física y emocionalmente a la víctima, encontrando una ocurrencia en el 67,91% de mujeres y 32,04% de hombres encuestados, siendo evidente la desigualdad de género. El tipo de acoso sexual más frecuente es el verbal (36 a 39%), seguido del acoso físico (19%) y el abuso de poder (6%). Es imperioso mencionar que un grupo minoritario (0,05%) identificado como intersexual manifestó ser acosado sexualmente en la universidad.

### **Acciones y prácticas de acoso sexual más comunes en las universidades de Latinoamérica.**

El hostigamiento o acoso sexual en las instituciones de educación superior tiene varias tonalidades en cuanto a sus formas de presentarse. Una de ellas es mediante el envío de fotos y mensajes con propuestas para verse fuera de la universidad, por parte de los profesores hacia las alumnas (Cortazar Rodríguez, 2019)

En la palestra, México aporta con una gran cantidad de investigaciones sobre el tema. Es así que, en 2019 Cortazar Rodríguez publicó los resultados de un estudio realizado en la Universidad de Guadalajara, llevado a cabo desde un enfoque cualitativo, a través de entrevistas a profundidad y grupos focales dirigidos. La percepción general fue que existe hostigamiento sexual de profesores hacia las estudiantes, sin embargo, hubo casos aislados de hostigamiento de profesoras hacia alumnos. Algunos estudiantes manifiestan que el acoso persiste porque no se denuncia, debido a las relaciones de poder que ostentan los docentes, a

la dificultad para presentar pruebas y al poco respaldo recibido por la universidad.

Entre las manifestaciones, acciones o prácticas de hostigamiento o acoso sexual en el ámbito universitario se mencionan los estereotipos de género y el abuso de poder, pues los docentes “exigen a las alumnas vestir faldas, leggins o ropa entallada para asistir a clase o para exponer” (Cortazar Rodríguez, 2019, p. 196)

Por su parte, Haddad Bernat (2019) en su estudio cuantitativo denominado “Percepción subjetiva del acoso sexual en la división académica de ciencias sociales y humanidades de la Universidad del sureste de México”, realizado con la participación de 134 universitarias que respondieron 33 preguntas, encontró que las encuestadas perciben al acoso sexual dentro del campus como algo común para las alumnas, debiendo enfrentar “piropos o comentarios sobre su apariencia” (41% por parte de profesores y 38,8% por compañeros), “miradas lascivas o gestos morbosos” (38,8% profesores; 55,2% compañeros), “burlas, bromas o preguntas incómodas sobre su vida sexual” (38,8% profesores; 28,3% compañeros), “roces, abrazos, besos” (27,6% profesores; 20,89% compañeros), “mensajes o llamadas por vía electrónica” (29,1% profesores; 29,1% compañeros), “cartas o mensajes con invitaciones o insinuaciones” (19,4% profesores; 8,2% compañeros).

Como se puede apreciar, la estadística denota un alarmante índice de docentes y compañeros que realizan prácticas de acoso sexual hacia las estudiantes, lo cual menoscaba la seguridad, confianza y bienestar de las alumnas, obligándolas inclusive a cambiar su manera de vestir y evitar el contacto social con determinados docentes (44,8%). Finalmente, las estudiantes perciben una falta de actuación, reconocimiento y tratamiento del acoso sexual dentro de la universidad (Haddad Bernat, 2019)

En este contexto, Quintero Solís (2020) concluye que en México el acoso y hostigamiento sexual en las universidades no es denunciado por “el temor a represalias y/o desconocimiento del proceso, por ello se deben de generar espacios y legislación en las universidades, que

permitan dar certeza y certidumbre a las víctimas, tomando en consideración que este tipo de violencias genera deserción escolar” (p. 265).

Hernández y Gómez (2022) afirman que la naturalización o aceptación social de las manifestaciones de acoso sexual es uno de los principales factores de riesgo. Por ejemplo, para los varones, emitir piropos no es percibido como una forma de agresión, mientras que un gran número de mujeres cree que estas prácticas son aceptables. En este estudio de carácter cualitativo se identificó que existe un trato diferenciado a hombres y mujeres por parte del profesorado que termina repercutiendo en las calificaciones de las universitarias mexicanas. En un estudio transversal de enfoque cuantitativo, realizado por Hernández Herrera (2021), en una muestra de 3.266 estudiantes de tres universidades, se concluye que las mujeres reciben manifestaciones de acoso sexual con mayor frecuencia que los hombres. Estas acciones van desde los silbidos hasta los ataques sexuales, pasando por las miradas obscenas, los acercamientos que provocan miedo, los roses sin consentimiento y las persecuciones; todas ellas perpetradas por docentes o compañeros de aula.

En América del sur, el país con mayor número de investigaciones sobre el acoso sexual es Colombia. Fuentes-Vásquez (2019) presenta un artículo de diseño cualitativo, exponiendo la realidad de una universidad privada en Bogotá a partir de la información recolectada de 214 estudiantes (53,22% mujeres y 46,78% hombres). La autora expresa que el acoso sexual “es una manifestación del sexismo profundamente enraizado en la cultura machista y patriarcal” (p. 149). Las prácticas de acoso sexual identificadas se categorizan en: verbal, visual, físico, por redes sociales, llegando a la extorsión y el chantaje.

Entre las manifestaciones del acoso verbal se encuentran: comentarios obscenos o de doble sentido, piropos burdos o morbosos, comparación con objetos sexuales, coqueteo con insinuaciones directas, llamar borracho, resaltar actividades académicas para acercarse y generar empatía. El acoso visual se caracteriza por: miradas o escaneos morbosos, en este

sentido, se ha detectado que los profesores hacen que las estudiantes pasen al pizarrón para observarlas o tomarles fotos (Fuentes-Vásquez, 2019).

En lo que respecta al acoso sexual de tipo físico las prácticas son variadas e incluyen: sentarse a lado, tocar la pierna, hacer masajes, tocar el cabello, robar besos, entrar al baño, entre otros. Asimismo, el acoso por redes sociales presenta las siguientes manifestaciones: enviar mensajes, fotos y videos por correo, Facebook, Instagram o WhatsApp, comentar fotos de estudiantes en las redes (Fuentes-Vásquez, 2019).

Las prácticas extorsivas y de chantaje hacen alusión a las notas o calificaciones, donde el profesor de manera deliberada y malintencionada propone realizar tutorías en un sitio ajeno a la universidad o hace invitaciones directas a salir. Otras acciones de acoso tienen que ver con poner malas notas, llamar aparte a la estudiante para la entrega de calificaciones y hacer perder la asignatura (Fuentes-Vásquez, 2019).

En Chile, Flores Bernal (2019) mediante un estudio cualitativo identificó que las principales prácticas de acoso sexual en la universidad se expresan en comportamientos explícitos o implícitos, tales como: “contactos físicos innecesarios”, exhibición de imágenes con “contenido sexual o pornografía”, uso de términos “humillantes y/o de connotación sexual”, realización de “gestos indecorosos”, concesión de “ventajas” o de trato preferente a quienes consienten participar en actividades sexuales, insinuaciones o proposiciones sexuales. Otras acciones de acoso sexual manifestadas por las estudiantes son: recibir mensajes con contenido sexual, recibir halagos sobre su vestimenta o cuerpo, recibir insistentemente invitaciones a citas, asedio con bromas o comentarios sexuales ofensivos, recibir miradas morbosas, ser molestada por un acosador que exhibe sus genitales en cualquier lugar de la universidad, ser espiada en baños o camerinos de gimnasios, intentos de besos o abrazos contra la voluntad, tocamientos o roces de órganos sexuales.



En Perú, Cárdenas Farfán (2022) refiere en su investigación cualitativa que el acoso sexual en las universidades no se da por falta de normativas, sino por la carencia de una respuesta óptima por parte de la academia. Se identifican acciones de acoso como: la invitación de un docente a una estudiante para salir a una discoteca, citarla para tomar un examen fuera del campus, querer relacionarse cercanamente por medio de las redes sociales sin motivos académicos; sin embargo, estas prácticas se dan porque hasta cierto punto han sido naturalizadas, siendo calificadas como “conductas no reprochables”.

En Ecuador, con el objeto de identificar las funciones de poder que han permitido el acoso dentro de las aulas universitarias se realizó un estudio cuantitativo-descriptivo en 384 estudiantes de una universidad pública. Los resultados detallaron que el 51% de los alumnos no conocía claramente que las caricias, bromas de doble sentido o la presión escolar eran formas de acoso, es decir, no tenían la percepción de haber sido acosados. El 32% mencionó haber sido acosado sexualmente en el espacio universitario, de ellos, el 74% son mujeres y el 26% hombres, reportando que el acoso fue vía teléfono celular en el 65% de los casos, 13% en el aula y 22% en otros ambientes de la universidad (Morales Cobos et al, 2020).

Los autores concluyen que los comportamientos que se califican como acoso sexual pueden ser de naturaleza física (violencia física, toques o roces, acercamientos innecesarios) y verbal (comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, preferencias)

Lyons et al. (2022), también identificaron prácticas de acoso sexual en 11 universidades de Ecuador, para lo cual realizaron un estudio cuantitativo en 129 estudiantes (69,76% mujeres, 30,24% hombres). Se preguntó a los participantes sobre sus experiencias directas al perpetrar acoso sexual, ser víctimas y ser espectadores, hallando principalmente las siguientes acciones perpetradas por docentes: comentar de manera sexual sobre la forma en la que se ve una alumna, hacer chistes sexistas, mirar a las estudiantes de manera inapropiada, hacer gestos sexuales inapropiados, enviar material sexual por vía electrónica, ofrecer mejores notas a

cambio de favores sexuales, invitar repetidamente a salir.

### **Efectos y consecuencias del acoso sexual en las universidades de América Latina.**

Es conocido que el acoso sexual tiene repercusiones sobre todo psicológicas que deterioran la salud mental de quien lo padece. En función de ello, el Instituto nacional de Mujeres México (2020) menciona una afectación negativa del acoso en la motivación de la persona que desencadenan a mediano y largo plazo en: trastorno de estrés postraumático, ansiedad, depresión, nerviosismo, desesperación e impotencia. Se destaca también las consecuencias físicas como: trastornos del sueño, dolores de cabeza, náuseas y aumento de la presión arterial. De igual manera, las repercusiones sociales a las que deben enfrentarse las universitarias víctimas de acoso sexual se enmarcan en el mantenimiento de las desigualdades de género, en la absolución del agresor y en la deserción de la universidad.

Escalera y Amador (2021) investigaron en México el nivel de conocimiento sobre el hostigamiento sexual, mediante un diseño cuantitativo, aplicado a una muestra de 310 mujeres universitarias de 17 a 25 años. El 17,3% refirió no saber exactamente de qué se trata esta práctica, con ello se explica el hecho del porqué se guarda silencio y no se quejan formalmente ante sus autoridades, sin embargo, un 24,1% de las participantes tienen claro el proceso para hacer la denuncia. Las autoras concluyen que entre las consecuencias del hostigamiento sexual están la ansiedad y depresión y resaltan la importancia de las redes de apoyo para que las víctimas puedan confrontar y sobrellevar estos eventos.

En El Salvador, Lobos-Rivera et al. (2021), en una muestra de 215 mujeres con una media de edad de 26,51 años, realizó una investigación cuantitativa, transversal e instrumental, donde se indica que una de las consecuencias del acoso sexual en el aspecto académico es el bajo rendimiento o la deserción de la carrera, en tanto que las afectaciones psíquicas están relacionadas con la baja autoestima, sentimientos de menosprecio y humillación, siendo las más afectadas las estudiantes que defienden la igualdad de género en comparación con las

mujeres que tiene un pensamiento más tradicional.

Panamá es otro país donde se han investigado los efectos y consecuencias del acoso sexual en el ámbito universitario, reportándose un estudio de enfoque mixto en 33 mujeres a quienes se aplicó la Escala de Ansiedad de Hamilton y una entrevista a profundidad. Se conoció que las participantes experimentaron miedo, impotencia, rabia y enojo, durante la experiencia de acoso sexual, hallándose relación entre los niveles de ansiedad altos con el hecho de sufrir acoso sexual. Las autoras mencionan que el acoso sexual tiene repercusiones físicas, sociales y emocionales, sobre todo en mujeres en situación de vulnerabilidad (Gómez et al., 2022).

Al sur del continente americano, Ramírez y Trujillo (2019) en Chile, expresan que las situaciones de acoso suscitadas en espacios académicos aún son vagamente visibilizadas, por lo cual desarrollaron un estudio cualitativo en siete universitarias víctimas de acoso sexual para analizar los efectos y repercusiones de esta problemática. Los resultados dan cuenta de la presencia de efectos psicológicos colaterales después de la exposición al acoso, entre los que se reportaron: falta de ánimo, incomodidad al frecuentar áreas universitarias, desconfianza hacia los hombres, depresión, baja autoestima, angustia y desconcentración.

Las consecuencias del acoso sexual en Ecuador tienen distintos matices, las repercusiones se ligan al ámbito académico y al deterioro de la salud física y mental. En este contexto, Franco Cedeño et al. (2019) realizó una investigación cuantitativa, descriptiva, correlacional en 386 universitarios de la ciudad de Quevedo con el propósito de relacionar al acoso sexual con el bienestar psicológico y el rendimiento académico. Llama la atención que el 93,3% del estudiantado indicó no haber sufrido acoso sexual, aunque los efectos en quienes experimentaron acoso se ven reflejados a nivel psicológico o en el rendimiento académico, dentro de este último, las bajas calificaciones (32%), la desconcentración en sus clases (13%), el ausentismo (9%), el aislamiento de sus compañeros (4,4%) la pérdida de asignaturas y la deserción fueron las consecuencias negativas del acoso.

Por su parte Arroyo y Barreiro (2022), en un análisis cuantitativo del impacto y las consecuencias del acoso en 275 universitarias describieron que las repercusiones afectan a la salud física y psicológica de las víctimas, llevándolas al abandono de sus estudios, perjudicando así su proyecto de vida. En la esfera psicoafectiva las repercusiones más notorias fueron: enojo (40%), irritabilidad (20%), ansiedad (10%), miedo (10%), vergüenza (10%) y problemas con la pareja (10%).

### Cuadro resumen

| # | Autor y año                   | Título  | Base de datos    | País/ idioma        | Propósito del estudio  | Tipo de estudio/ muestra                  | Resultados   |
|---|-------------------------------|---|------------------|---------------------|--|---|--|
| 1 | Alonso-Ruido et al. (2021)    | “El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado”   | Scopus           | España/ español     | “Analizar los conocimientos, las percepciones y las actitudes de los y las estudiantes universitarios hacia el acoso sexual” | Cualitativo, artículo científico/<br>67   | “El alumnado tiene pocos conocimientos sobre el acoso sexual y la mayoría de los/as participantes expresa que es habitual en el entorno académico”   |
| 2 | Arroyo y Barreiro (2022)      | “Acoso sexual: un reto de derechos humanos en los estudios de posgrado del Instituto de Altos Estudios Nacionales en Ecuador”       | ProQuest         | Ecuador/ español    | “Analizar el impacto de la prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento en la población estudiantil”             | Cuantitativo, capítulo de libro/<br>275   | Consecuencias del acoso sexual: enojo (40%); irritabilidad (20%); ansiedad, miedo, vergüenza y problemas con la pareja (10%).  |
| 3 | Bondestam y Lundqvist (2020). | “Sexual harassment in higher education – a systematic review”   | Taylor & Francis | Reino Unido/ inglés | Revisar la evidencia científica sobre el acoso sexual en la educación superior   | Cualitativo (Revisión sistemática)        | “La jerarquización, la naturalización de la violencia de género, las masculinidades académicas tóxicas, la cultura del silencio y la falta de liderazgo activo, facilitan el acoso sexual” |
| 4 | Bravo y Mezarina (2022)       | “Descubriendo grietas en la ‘torre de marfil’: el fenómeno del hostigamiento sexual en la Pontificia Universidad Católica del Perú” | ProQuest         | Perú/ español       | “Analizar el impacto de la prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento en la población estudiantil”             | Cuantitativo, capítulo de libro/<br>1.766 | Prevalencia de acoso sexual: 14,1% (mujeres 23,4%; hombres 5,3%)   |

|    |                           |  |                |                        |   |   |   |
|----|---------------------------|--|----------------|------------------------|---|---|---|
| 5  | Cabras et al. (2022)      | “To be assertive or not to be assertive: That is the question! Students' reactions to sexual harassment in academia”                   | Web of Science | Italia/<br>inglés      | “Investigar la relación entre el sexo, los roles de género y las formas de manejar el acoso sexual en estudiantes universitarios” | Cuantitativo,<br>artículo científico/<br><br>1.415                          | “Los factores institucionales juegan un papel clave en la experiencia de denunciar el acoso sexual”   |
| 6  | Cano Arango et al. (2022) | “Del silencio a la acción colectiva: voces de mujeres víctimas de acoso sexual en las instituciones de educación superior”             | Scopus         | Colombia/<br>español   | “Analizar las reacciones de las víctimas de acoso sexual en 2 universidades de Medellín – Colombia”                               | Mixto,<br>artículo científico/<br><br>445                                   | “58,7% de las personas encuestadas reportaron haber estado expuestas a acoso sexual en el ámbito universitario. Mujeres (72,3%) y hombres (33.8%)”      |
| 7  | Cárdena-Farfán (2022)     | “Acoso sexual en universidades”  | Redalyc        | Perú/<br>español       | Revisar la evidencia científica sobre el acoso sexual en universidades  | Cualitativo<br>(Revisión sistemática)                                       | “El acoso sexual genera como consecuencia daño psicológico, físico o sexual; a través de acciones que ocasionan sufrimiento”                            |
| 8  | Carrión et al. (2021)     | “El acoso y su incidencia en la educación superior”  | Redalyc        | Ecuador/<br>español    | “Detectar, atender y denunciar las prácticas de acoso sexual que dañan física y emocionalmente a la víctima”                      | Mixto,<br>artículo científico/<br><br>2.166                                 | Prevalencia de acoso sexual: 67,91% en mujeres y 32,04% en hombres. Tipo de acoso más frecuente: verbal (36 a 39%)                                      |
| 9  | Carvajal et al. (2022)    | “Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil de la Universidad Nacional de Costa Rica” | ProQuest       | Costa Rica/<br>español | “Analizar el impacto de la prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento en la población estudiantil”                  | Cuantitativo,<br>capítulo de libro/<br><br>1.038                            | Prevalencia de acoso: 42% (mujeres (47,4%; hombres 32,6%)   |
| 10 | Cortazar Rodríguez (2019) | “Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado”  | Redalyc        | México/<br>español     | “Analizar las percepciones de las universitarias sobre las prácticas más comunes de acoso sexual”                                 | Cualitativo,<br>entrevista a profundidad,<br>artículo científico/<br><br>14 | Las prácticas más comunes de hostigamiento o acoso sexual en el ámbito universitario tienen que ver con los estereotipos de género y el abuso de poder. |
| 11 | Dos Santos (2019)         | “Violências contra estudantes no campus de uma universidade federal brasileira”  | Redalyc        | Brasil/<br>portugués   | “Investigar la violencia practicada contra los estudiantes de pregrado de la universidad”   | Cuantitativo,<br>artículo científico/<br><br>1.823                          | Prevalencia del acoso sexual en mujeres universitarias: 56%   |

|    |                             |   |         |                   |  |   |  |
|----|-----------------------------|---|---------|-------------------|--|---|--|
| 12 | Echeverría et al. (2018)    | “Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos”                                       | Scielo  | México/ español   | “Analizar la respuesta de estudiantes ante la vivencia de hostigamiento sexual e identificar las razones para no denunciar”  | Mixto, artículo científico/<br>2.070              | Prevalencia de acoso sexual 33,38% (mujeres 61,79%; hombres 32,7%,)  |
| 13 | Escalera y Amador (2021)    | “Conocimiento de las acciones de prevención y denuncia del acoso sexual entre estudiantes de trabajo social de una institución de educación superior en México” | Redalyc | México/ español   | “Analizar el conocimiento de las estudiantes de una escuela de educación superior sobre las acciones de su institución para prevenir, atender y erradicar el hostigamiento sexual” | Cuantitativo, artículo científico/<br>310         | Las consecuencias del hostigamiento sexual son la ansiedad y depresión   |
| 14 | Flores-Bernal (2019)        | “Políticas de educación superior sobre acoso sexual en Chile”   | Redalyc | Chile/ español    | “Analizar las ideologías de género que se develan en normativas, protocolos y reglamentos emanados de cuatro universidades chilenas”   | Cualitativo, artículo científico                  | “Las principales prácticas de acoso sexual en la universidad son: contactos físicos innecesarios, exhibición de imágenes con contenido sexual, uso de términos humillantes, realización de gestos indecorosos”               |
| 15 | Franco Cedeño et al. (2019) | “Relación entre el bienestar psicológico, rendimiento académico y acoso en los estudiantes universitarios”  | Scielo  | Ecuador/ español  | “Identificar las causas que les impide gozar del bienestar psicológico relacionado con el rendimiento académico y el acoso”  | Cuantitativo, artículo científico/<br>386         | “Las bajas calificaciones (32%), la desconcentración en sus clases (13%), el ausentismo (9%), el aislamiento de sus compañeros (4,4%) la pérdida de asignaturas y la deserción fueron las consecuencias negativas del acoso” |
| 16 | Fuentes Vásquez (2019)      | “Cuentos que no son cuentos: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias”  | Scielo  | Colombia/ español | “Identificar manifestaciones de acoso sexual, sexismo y homofobia entre los diferentes actores universitarios”   | Cualitativo, artículo científico/<br>214          | Las prácticas de acoso sexual identificadas se categorizan en: verbal, visual, físico, por redes sociales, llegando a la extorsión y el chantaje.  |
| 17 | Gómez et al. (2022)         | “Efectos del acoso sexual callejero sobre el desarrollo del miedo y la ansiedad en  | Redalyc | Panamá/ español   | “Explorar los efectos derivados de la experimentación de acoso sexual en   | Cuantitativo, correlacional, artículo científico/ | “Las principales repercusiones del acoso sexual son: miedo, impotencia, rabia y enojo,   |

|    |   |   |                |                  |  |   |   |
|----|---|---|----------------|------------------|--|---|---|
|    |   | mujeres entre los 20 y 30 años en Panamá”   |                |                  | mujeres universitarias”  | 33  | hallándose relación entre los niveles de ansiedad altos con el hecho de sufrir acoso sexual”  |
| 18 | Guarderas et al. (2018)                         | “Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición”  | ProQuest       | Ecuador/ español | “Construir un instrumento de medición de la prevalencia del acoso”   | Cuantitativo, artículo científico/                | “Los perpetradores del acoso no solamente son los docentes (39%), sino también los miembros del departamento administrativo (37%) y los propios compañeros de aula (27%)”   |
| 19 | Haddad Bernat (2019)                            | “Percepción subjetiva del acoso sexual en la división académica de ciencias sociales y humanidades de la Universidad del sureste de México” | Web of Science | México/ español  | “Medir la percepción de las estudiantes respecto de qué personas son las principales autoras del acoso, qué conductas son ejercidas por dichas personas y con cuánta frecuencia” | Cuantitativo, artículo científico/ 134            | Las prácticas de acoso sexual más frecuentes son: “piropos o comentarios sobre su apariencia” (41%), “miradas lascivas o gestos morbosos” (38,8%), “roces, abrazos, besos” (27,6%), “mensajes o llamadas por vía electrónica” (29,1%), invitaciones a salir (19,4%) |
| 20 | Hernández Herrera (2021)                        | “La percepción de los universitarios sobre el acoso sexual en los espacios públicos”  | Redalyc        | México/ español  | “Estudiar las percepciones de mujeres y hombres universitarios sobre los elementos que integran las dimensiones que conforman el acoso sexual”                                   | Cuantitativo, artículo científico/ 3.266          | Las prácticas de acoso incluyen: silbidos, miradas obscenas, acercamientos, roces persecuciones; ataques sexuales   |
| 21 | Hernández y Gómez (2022)                        | “El acoso sexual en educación superior. Notas antropológicas sobre su resistencia estudiantil”  | Redalyc        | México/ español  | “Describir la resistencia estudiantil de los universitarios al acoso sexual”   | Cualitativo, etnográfico, artículo científico/ 11 | Existe un trato diferenciado a hombres y mujeres por parte del profesorado, esto termina influyendo en las notas de las universitarias mexicanas  |
| 22 | Instituto Nacional de las Mujeres México (2020) | “Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual”   | ProQuest       | México/ español  | “Brindar atención de calidad a las víctimas de hostigamiento o acoso sexual”   | Cualitativo, libro/                               | Las consecuencias del acoso sexual son: trastorno de estrés postraumático, ansiedad, depresión, nerviosismo, desesperación e  |

|    |  |  |                  |                       |  |  |  |
|----|--|--|------------------|-----------------------|--|--|--|
|    |  |  |                  |                       |  |  | impotencia, trastornos del sueño, cefalea, náuseas e hipertensión.   |
| 23 | Klein y Martín (2021)                  | “Sexual Harassment of College and University Students: A Systematic Review”  | Web of science   | Internacional/ inglés | “Revisar la literatura existente sobre el acoso sexual”  | Cualitativo (Revisión sistemática)                   | La atención sexual no deseada y el acoso de género Son las prácticas más comunes de acoso sexual. Los hallazgos indicaron que ser blanco, mujer o una minoría sexual aumentaba la probabilidad de sufrir acoso sexual  |
| 24 | Lizama-Lefno y Hurtado Quiñones (2019) | “Acoso sexual en el contexto universitario: estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile” | Scopus           | Chile/ español        | “Sentar bases para el abordaje de la violencia sexual en contextos universitarios”                     | Cuantitativo, artículo científico/ 1.419             | La prevalencia de acoso sexual es de 39,9% (mujeres 69%; hombres 31%)  |
| 25 | Lobos-Rivera et al. (2022)             | “Construcción, validez y confiabilidad de la Escala de Percepción de Acoso Sexual en mujeres salvadoreñas”                                   | Redalyc          | El Salvador/ español  | “Comprobar las propiedades psicométricas de la Escala de Percepción de Acoso Sexual (EPAS)”            | Cuantitativo, instrumental, artículo científico/ 215 | Las consecuencias del acoso son: bajo rendimiento académico, baja autoestima, sentimientos de menosprecio y humillación  |
| 26 | Lyons et al. (2022)                    | “Barriers to sexual harassment bystander intervention in Ecuadorian universities”  | Taylor & Francis | Ecuador/ inglés       | “Identificar las barreras para actuar como espectador en el acoso sexual en los campus universitarios” | Cuantitativo, artículo científico/ 129               | Las principales prácticas de acoso sexual por parte del profesorado incluyen: comentar de manera sexual sobre la forma en la que se ve una alumna, hacer chistes sexistas, mirar a las estudiantes de manera inapropiada, ofrecer mejorar la nota a cambio de favores sexuales |
| 27 | Morales Cobos et al. (2020)            | “Acoso sexual por relación de poder docente estudiante: Caso de estudio Universidad de Guayaquil”  | Web of Science   | Ecuador/ español      | “Identificar las funciones de poder que han permitido el acoso dentro de las aulas universitarias”     | Cualitativo, artículo científico/ 384                | 51% de los alumnos no conocía claramente que las caricias, bromas de doble sentido o la presión escolar  |



|    |                           |  |         |                 |   |   |   |
|----|---------------------------|--|---------|-----------------|---|---|---|
|    |                           |  |         |                 |   |   | eran formas de acoso.   |
| 28 | Quintero Solís (2020)     | “El acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las universidades”                   | Redalyc | México/ español | “Revisar la evidencia científica sobre acoso y hostigamiento sexual”  | Cualitativo (Revisión sistemática)      | El hostigamiento sexual en las universidades no es denunciado por “el temor a represalias y/o desconocimiento del proceso de denuncia   |
| 29 | Ramírez y Trujillo (2020) | “Acoso sexual como violencia de género: voces y experiencias de universitarias chilenas”                     | Redalyc | Chile/ español  | “Analizar el impacto del acoso sexual en las víctimas, las dificultades legales que enfrentan y el papel que desempeñan las redes de apoyo” | Cualitativo, artículo científico/       | Efectos psicológicos: falta de ánimo, incomodidad al frecuentar áreas universitarias, desconfianza hacia los hombres, depresión, baja autoestima, angustia y desconcentración .                         |
| 30 | Rodríguez y Heras         | “A Study of the Protocols for Action on Sexual Harassment in Public Universities: Proposals for Improvement” | Scopus  | España/ inglés  | “Evaluar las medidas adoptadas para gestionar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en las universidades públicas”                   | Cualitativo, artículo científico/<br>50 | “En las universidades evaluadas la asistencia psicológica y de seguridad, a las víctimas de acoso sexual, es habitual, pero la asistencia médica de urgencia y la asistencia jurídica, se debe mejorar. |

La presente investigación analiza las características del acoso sexual en el ámbito universitario en Latinoamérica, para ello se recurrió a la revisión documental de 30 documentos científicos de alto impacto cuyas investigaciones fueron realizadas en 9 países de América Latina: México, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Chile. Los idiomas en los que se publicaron fueron: español (80%), inglés (16,7%) y portugués (3,3%). Entre los tipos de publicación que se consideró sobresalen: artículos científicos (76,7%), libros/capítulo de libro (13,3%) y revisiones sistemáticas (10%), mismos que emplearon metodologías con enfoque cuantitativo (50%), cualitativo (43,3%) y mixto (6,7%).

## Conclusiones

Luego de la revisión bibliográfica, realizada con el propósito de describir las características del acoso sexual en las universidades de América Latina, y de acuerdo a los objetivos planteados puede concluir que:

El acoso sexual es una realidad latente en Latinoamérica, lo cual constituye un grave problema social con altas prevalencias que afectan principalmente a las mujeres. En promedio, la ocurrencia de esta problemática se ve reflejada en más de las dos quintas partes de la población universitaria, siendo Ecuador y Colombia los países con mayor proporción de casos reportados en la literatura, mientras que Perú registra un menor porcentaje de acoso sexual en el ambiente universitario.

Las prácticas o acciones de acoso sexual en las universidades se dan generalmente a causa de los estereotipos de género y abuso de poder, por ello estas manifestaciones son perpetradas mayoritariamente por profesores, destacándose entre las más frecuentes: “piropos o comentarios sobre su apariencia”, “miradas lascivas o gestos morbosos”, “burlas, bromas o preguntas incómodas sobre su vida sexual”, “roces, abrazos, besos”, “mensajes o llamadas por vía electrónica”, “cartas o mensajes con invitaciones o insinuaciones”.

Las consecuencias del acoso sexual en estudiantes universitarios se las categoriza desde dos perspectivas. En primera instancia se encuentran los efectos en el ámbito académico, donde las estudiantes desconcentran su atención de las clases, bajan sus calificaciones, faltan a clase, se retiran de la carrera o pierden la asignatura. Por otra parte, los efectos en la salud física y mental incluyen: falta de ánimo, incomodidad al frecuentar áreas universitarias, desconfianza hacia los hombres, ansiedad, depresión, baja autoestima, angustia.

Finalmente, es importante recalcar que son pocas las universidades que tienen programas o protocolos para la atención de los casos de hostigamiento o acoso sexual, por ello, se recomienda a las autoridades universitarias del país: propiciar espacios que permitan identificar los casos de acoso para que estos sean denunciados y a partir de esto generar planes de apoyo a las víctimas.

## Referencias

- Alonso-Ruido, P., Martínez-Román, R., Rodríguez-Castro Y., y Carrera-Fernández, M.V. (2021). El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53, 1-9. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.1>
- Arroyo Vargas, R., y Barreiro Santana, K. (2022). Acoso sexual: un reto de derechos humanos en los estudios de posgrado del Instituto de Altos Estudios Nacionales en Ecuador. En *Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en universidades* (pp. 105-138). IAEN. <https://editorial.iaen.edu.ec/libros/prevalencia-manifestaciones-y-efectos-del-hostigamiento-sexual-en-universidades/>
- Bondestam, F., y Lundqvist, M. (2020). Sexual harassment in higher education – a systematic review, *European Journal of Higher Education*, 10(4), 397-419. <https://doi.org/10.1080/21568235.2020.1729833>
- Bravo López, P., y Mezarina Chávez, J. (2022). Descubriendo grietas en la “torre de marfil”: el fenómeno del hostigamiento sexual en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En *Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en universidades* (pp. 105-138). IAEN. <https://editorial.iaen.edu.ec/libros/prevalencia-manifestaciones-y-efectos-del-hostigamiento-sexual-en-universidades/>
- Cabras, C., Sechi, C., Agus, M., Cois, E., Casula, C., Raffo, L., y Mosca, O. (2022). To be assertive or not to be assertive: That is the question! Students' reactions to sexual harassment in academia. *Frontiers in psychology*, 13, 949103. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.949103>
- Cano-Arango, B. C., Duque-Monsalve, L. F., Montoya-Escobar, M. C., y Gaviria-Gómez, A. M. (2022). Del silencio a la acción colectiva: voces de mujeres víctimas de acoso sexual en las instituciones de educación superior. *The Qualitative Report*, 27(3), 752-776. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.4977>
- Cárdenas Farfán, W. (2022). Acoso sexual en universidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 445-485. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2238](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2238)

Carrión, C., Reyes, B., Rodríguez, Y., y Calva, V. (2021). El acoso y su incidencia en la educación superior. *Horizontes de Enfermería 11*, 81-90.

<https://doi.org/10.32645/13906984.1086>

Carvajal Orlich, Z., Ulate Rodríguez, C., y Delvó Gutiérrez, P. (2022). Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil de la Universidad Nacional de Costa Rica. En *Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en universidades* (pp. 39-64). IAEN.

<https://editorial.iaen.edu.ec/libros/prevalencia-manifestaciones-y-efectos-del-hostigamiento-sexual-en-universidades/>

Cortazar Rodríguez, F. J. (2019). Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 6(50), 175-204. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88460080008>

Dos Santos, S.A. (2019). Violências contra estudantes no campus de uma universidade federal brasileira. *Gênero & Direito*, 8(5). <https://doi.org/10.22478/ufpb.2179-7137.2019v8n5.48614>

Echeverría Echeverría, R., Paredes Guerrero, L., Evia Alamilla, N. M., Carrillo Trujillo, C. D., Kantún Chim,, M. D., Batún Cutz, J. L., y Quintal López, R. (2018). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología*, 27(2), 1-12. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2019.52307>

Escalera Silva, L. A., y Amador Corral, S. R. (2021). Conocimiento de las acciones de prevención y denuncia del acoso sexual entre estudiantes de trabajo social de una institución de educación superior en México. *Ciencia y Sociedad*, 46(1), 9-22. <https://doi.org/10.22206/cys.2021.v46i1.pp9-22>

Flores-Bernal, R. (2019). Políticas de educación superior sobre acoso sexual en Chile. *Educación y Educadores*, 22(3), 343-358. <https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.3.1>

Franco Cedeño, F.J., Osorio Sánchez, A.V., y Cervantes Molina, X.P. (2019). Relación entre el bienestar psicológico, rendimiento académico y acoso en los estudiantes universitarios.

*Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 301-308.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202019000500301&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500301&lng=es&tlng=es)

Fuentes-Vásquez, L. Y. (2019). "Cuentos que no son cuentos": acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Nómadas (Col)*, (51), 135-153.

<https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a8>

Gómez, L., Álvarez, Y., Pauli, E., y Oviedo, D. (2022). Efectos del acoso sexual callejero sobre el desarrollo del miedo y la ansiedad en mujeres entre los 20 y 30 años en Panamá.

*Revista De Iniciación Científica*, 8(1), 35-41. <https://doi.org/10.33412/rev-ric.v8.1.3509>

Guarderas, P., Larrea, M., Cuvi, J., Vega, C., Reyes, C., Bichara, T., Ramírez, G., Paula, Ch., ... Arteaga, E. (2018). Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. *Alteridad*, 13(2), 214-226.

<https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.05>

Haddad Bernat, P.H. (2019). Percepción subjetiva del acoso sexual en la división académica de ciencias sociales y humanidades de la "Universidad del sureste de México". *Revista*

*Jurídica Derecho*, 8(11), 121-145. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2413-](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2413-28102019000200008&script=sci_arttext)

[28102019000200008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2413-28102019000200008&script=sci_arttext)

Hernández Herrera, C. A. (2021). La percepción de los universitarios sobre el acoso sexual en los espacios públicos. *IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH*, 12, e922.

[https://doi.org/10.33010/ie\\_rie\\_rediech.v12i0.922](https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.922)

Hernández Rosete, D., y Gómez Palacios, J. C. (2022). El acoso sexual en educación superior. Notas antropológicas sobre su resistencia estudiantil. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (58), e1377.

[https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0058-016](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0058-016)

Instituto Nacional de las Mujeres México (2020). *Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual*. INMUJERES. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

Klein, L. B., y Martin, S. L. (2021). Sexual Harassment of College and University Students: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(4), 777-792.

<https://doi.org/10.1177/1524838019881731>

- Lizama-Lefno, A., y Hurtado Quiñones, A. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1–14. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.8>
- Lobos-Rivera, M. E., Chávez-Escobar, J. J., Díaz-Mendoza, M. M., Espinoza-García, M. G., Gaitán-Herrera, B. I., Guardado-Chacón, K. E., ... y Flores Monterrosa, A. N. (2022). Construcción, validez y confiabilidad de la Escala de Percepción de Acoso Sexual en mujeres salvadoreñas. *Revista entorno*, (72), 46-54. <http://hdl.handle.net/11298/1238>
- Lyons, M., Brewer, G., Castro Caicedo, J., Andrade, M. Morales, M., y Centifanti, L. (2022). Barriers to sexual harassment bystander intervention in Ecuadorian universities, *Global Public Health*, 17(6), 1029-1040. <https://doi.org/10.1080/17441692.2021.1884278>
- Morales Cobos, S. G., Paredes Morales, M. G., y Alberdi Rodríguez, G. J. (2020). Acoso sexual por relación de poder docente estudiante: Caso de estudio Universidad de Guayaquil. *Revista Conrado*, 16(73), 364-372. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442020000200364#B8](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000200364#B8)
- Quintero Solís, S.I. (2020). El acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las universidades. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(51), 245-271. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i51.7083>
- Ramírez Raunigg, K., y Trujillo Cristoffanini, M. (2019). Acoso sexual como violencia de género: voces y experiencias de universitarias chilenas. *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, (14), 221-240. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/15419>
- Rodríguez, I., y Heras-González, P. (2020). A Study of the Protocols for Action on Sexual Harassment in Public Universities: Proposals for Improvement. *Social Sciences*, 9(8), 128. <https://doi.org/10.3390/socsci9080128>

**Simone Salomé Granda Maldonado** de la cédula de ciudadanía N.º **0706149150** y **María Cristina Guevara Valdivieso** de la cédula de ciudadanía N.º **1104507999**. En calidad de autoras y titulares de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “**Acoso sexual en el ámbito universitario en Latinoamérica**” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconocemos a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizamos además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **05 de mayo de 2023**

F: 

**Simone Salomé Granda Maldonado**

**C.I. 0706149150**



**María Cristina Guevara Valdivieso**

**1104507999**